

Guayaquil, Febrero 24 de 2000

**Señores**  
**Accionistas de la COMPAÑIA**  
**CONSTRUCCIONES CAMPODONICO Y ASOCIADOS S. A.**  
**Ciudad.**

De mis consideraciones:

El suscrito CPA Victor Arevalo Castro, comisario principal de la Compañia Costrucciones Campodonico Asociados S.A., en cumplimiento con las leyes y resoluciones expedidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1998.

- La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General y del Directorio.
- La Correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo con las normas de la práctica contable generalmente aceptada.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Expongo que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de compañía vigente.
- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocio.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con las registradas en los libros contables y reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.
- La Compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno en lo concerniente a corrección monetaria, considerando también las resoluciones emitidas al respecto por la Superintendencia de Compañías.
- Dejo constancia de la colaboración, cooperación y confianza brindada por los señores ejecutivos, funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
CPA Victor Arevalo Castro  
Comisario Principal

